Carta 160 – Sobre la inmigración, oportunidad más que obstáculo

A JOSÉ MARÍA, DEFENSOR A ULTRANZA DE LOS INMIGRANTES

Amigo José Mari:

Conociéndote por los artículos que me mandas en defensa de los inmigrantes, recogí ayer unas pequeñas, y grandes, palabras que volando desde lejos me han llegado. Te las mando y espero que las guardes en tu archivo:

Vladimiro Monomaco (1053-1125), Gran Príncipe de Kiev, instruía así a sus hijos:

> *"Dondequiera que vayáis, dondequiera que moréis, dad de beber y de comer al pobre y al viajero, y sobre todo honrad al extranjero venga de donde viniere, tanto si es un hombre humilde como si es de buena familia o si es un embajador".*

Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) político, pedagogo, escritor, docente, periodista, estadista y militar argentino; presidente de la Nación Argentina entre 1868 y 1874, dejó a sus conciudadanos su parecer:

> *"Cuando la Constitución de un Estado ofrece a los extranjeros un asilo sagrado, no concede un favor, no obra en consecuencia de un acto deliberado de voluntad. Reconoce un derecho que pertenece a todos los hombres, en todos los países, y cuya violación sería uno de esos actos de barbarie que han manchado la historia humana".*

Un **proverbio mongo del Congo**, a su manera, dice lo mismo:

> *"La sed de un niño de pecho es como el hambre de un extranjero. El extranjero tiene hambre, pero no se atreve a pedir comida, de la misma manera que el niño no sabe pedir nada. No hay que esperar a que el extranjero pida de comer; hay que presentarle la comida".*

La Iglesia Católica, más en concreto el **papa Francisco** nos recuerda que en la actualidad tenemos que tener en cuenta las dos clases diferentes de migrantes: los que buscan trabajo y los que necesitan refugio.

El 27 de mayo de 2019 se publicó el Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial del emigrante y del refugiado. Para mantener fresca nuestra memoria te recuerdo algunos párrafos importantes de aquel Mensaje titulado *"No se trata sólo de migrantes":*

> *"La fe nos asegura que el Reino de Dios está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; sin embargo, debemos constatar con dolor que también hoy encuentra obstáculos y fuerzas contrarias. Conflictos violentos y auténticas guerras no cesan de lacerar la humanidad; injusticias y discriminaciones se suceden; es difícil superar los desequilibrios económicos y sociales, tanto a nivel local como global. Y son los pobres y los desfavorecidos quienes más sufren las consecuencias de esta situación. (…)*
>
> *Por esta razón, la presencia de los migrantes y de los refugiados, como en general de las personas vulnerables, representa hoy en día una invitación a recuperar algunas dimensiones esenciales de nuestra existencia cristiana y de nuestra humanidad, que corren el riesgo de adormecerse con un estilo de vida lleno de comodidades. Razón por la cual, "no se trata sólo de migrantes" significa que al mostrar interés por ellos, nos interesamos también por nosotros, por todos; que cuidando de ellos, todos crecemos; que escuchándolos, también damos voz a esa parte de nosotros que quizás mantenemos escondida porque hoy no está bien vista. (…)*

Ante la situación actual, la tentación de las sociedades económicamente más avanzadas es tratar de evitar la llegada progresiva de hombres y mujeres que, dejando su tierra, pueblos y familias, vienen en tropel hacia estos lugares que entienden que son la solución de sus problemas. El papa Francisco en el mismo mensaje siguió diciendo:

"Las sociedades económicamente más avanzadas desarrollan en su seno la tendencia a un marcado individualismo que, combinado con la mentalidad utilitarista y multiplicado por la red mediática, produce la "globalización de la indiferencia". En este escenario, las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y las víctimas de la trata, se han convertido en emblema de la exclusión porque, además de soportar dificultades por su misma condición, con frecuencia son objeto de juicios negativos, puesto que se las considera responsables de los males sociales. La actitud hacia ellas constituye una señal de alarma, que nos advierte de la decadencia moral a la que nos enfrentamos si seguimos dando espacio a la cultura del descarte. De hecho, por esta senda, cada sujeto que no responde a los cánones del bienestar físico, mental y social, corre el riesgo de ser marginado y excluido".

Ante esta tentación tan extendida, el **Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia**, en el nº 297, dice que la inmigración es una oportunidad más que un obstáculo.

"La inmigración puede ser un recurso más que un obstáculo para el desarrollo. En el mundo actual, en el que el desequilibrio entre países ricos y países pobres se agrava y el desarrollo de las comunicaciones reduce rápidamente las distancias, crece la emigración de personas en busca de mejores condiciones de vida, procedentes de las zonas menos favorecidas de la tierra; su llegada a los países desarrollados, a menudo es percibida como una amenaza para los elevados niveles de bienestar, alcanzados gracias a decenios de crecimiento económico. Los inmigrantes, sin embargo, en la mayoría de los casos, responden a un requerimiento en la esfera del trabajo que de otra forma quedaría insatisfecho, en sectores y territorios en los que la mano de obra local es insuficiente o no está dispuesta a aportar su contribución laboral.

El mismo Compendio, en el número 298, afirma que todos los inmigrantes merecen un respeto:

"Las instituciones de los países que reciben inmigrantes deben vigilar cuidadosamente para que no se difunda la tentación de explotar a los trabajadores extranjeros, privándoles de los derechos garantizados a los trabajadores nacionales, que deben ser asegurados a todos sin discriminaciones. La regulación de los flujos migratorios según criterios de equidad y de equilibrio es una de las condiciones indispensables para conseguir que la inserción se realice con las garantías que exige la dignidad de la persona humana. Los inmigrantes deben ser recibidos en cuanto personas y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social. En este sentido, se ha de respetar y promover el derecho a la reunión de sus familias. Al mismo tiempo, en la medida de lo posible, han de favorecerse todas aquellas condiciones que permiten mayores posibilidades de trabajo en sus lugares de origen.

Las instituciones de los países que reciben inmigrantes deben vigilar cuidadosamente para que no se difunda la tentación de explotar a los trabajadores extranjeros, privándoles de los derechos garantizados a los trabajadores nacionales, que deben ser asegurados a todos sin discriminaciones. La regulación de los flujos migratorios según criterios de equidad y de equilibrio es una de las condiciones indispensables para conseguir que la inserción se realice con las garantías que exige la dignidad de la persona humana. Los inmigrantes deben ser recibidos en cuanto personas y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social. En este sentido, se ha de respetar y promover el derecho a la reunión de sus familias. Al mismo tiempo, en la medida de lo posible, han de favorecerse todas aquellas condiciones que permiten mayores posibilidades de trabajo en sus lugares de origen".

Para terminar, recordemos que el 14 de enero de 2018, el **Santo Padre Francisco** publicaba su Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado. En cuatro verbos (acoger, proteger, promover e integrar) resumía el Papa nuestro quehacer con los hombres y mujeres que llegaran a nuestro país por verdadera necesidad. Así proponía su Mensaje:

«El emigrante que reside entre vosotros será para vosotros como el indígena: lo amarás como a ti mismo, porque emigrantes fuisteis en Egipto. Yo soy el Señor vuestro Dios» (Lv 19,34).

A este respecto, deseo reafirmar que «nuestra respuesta común se podría articular entorno a cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar».

Considerando el escenario actual, ***acoger*** *significa, ante todo, ampliar las posibilidades para que los emigrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino. En ese sentido, sería deseable un compromiso concreto para incrementar y simplificar la concesión de visados por motivos humanitarios y por reunificación familiar. Al mismo tiempo, espero que un mayor número de países adopten programas de patrocinio privado y comunitario, y abran corredores humanitarios para los refugiados más vulnerables.*

El segundo verbo, ***proteger,*** *se conjuga en toda una serie de acciones en defensa de los derechos y de la dignidad de los emigrantes y refugiados, independientemente de su estatus migratorio. Esta protección comienza en su patria y consiste en dar informaciones veraces y ciertas antes de dejar el país, así como en la defensa ante las prácticas de reclutamiento ilegal. En la medida de lo posible, debería continuar en el país de inmigración, asegurando a los emigrantes una adecuada asistencia consular, el derecho a tener siempre consigo los documentos personales de identidad, un acceso equitativo a la justicia, la posibilidad de abrir cuentas bancarias y la garantía de lo básico para la subsistencia vital. Si las capacidades y competencias de los emigrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados son reconocidas y valoradas oportunamente, constituirán un verdadero recurso para las comunidades que los acogen.*

Promover *quiere decir esencialmente trabajar con el fin de que a todos los emigrantes y refugiados, así como a las comunidades que los acogen, se les dé la posibilidad de realizarse como personas en todas las dimensiones que componen la humanidad querida por el Creador. Entre estas, la dimensión religiosa ha de ser reconocida en su justo valor, garantizando a todos los extranjeros presentes en el territorio la libertad de profesar y practicar la propia fe. Muchos emigrantes y refugiados tienen cualificaciones que hay que certificar y valorar convenientemente. Así como «el trabajo humano está destinado por su naturaleza a unir a los pueblos», animo a esforzarse en la promoción de la inserción socio-laboral de los emigrantes y refugiados, garantizando a todos —incluidos los que solicitan asilo— la posibilidad de trabajar, cursos formativos lingüísticos y de ciudadanía activa, como también una información adecuada en sus propias lenguas.*

El último verbo, ***integrar****, se pone en el plano de las oportunidades de enriquecimiento intercultural generadas por la presencia de los emigrantes y refugiados. La integración no es «una asimilación, que induce a suprimir o a olvidar la propia identidad cultural. El contacto con el otro lleva, más bien, a descubrir su "secreto", a abrirse a él para aceptar sus aspectos válidos y contribuir así a un conocimiento mayor de cada uno. Es un proceso largo, encaminado a formar sociedades y culturas, haciendo que sean cada vez más reflejo de los multiformes dones de Dios a los hombres".*

¡Ojalá, amigo José Mari, acertemos entre todos a acoger a los que por verdadera necesidad nos visitan. No olvidemos que no son un obstáculo para nuestras vidas sino una nueva oportunidad que nos concede el Señor. Seamos generosos.

"Sé generoso y abierto y serás terrible ante tus enemigos" decía **Mary Shelley**.

Y **Santa Magdalena Sofía Barat**, religiosa francesa y fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, enseñó:

"Si Cristo te pide una muestra, dale toda la pieza".

Un abrazo y sigamos coleccionando textos interesantes.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 12 de octubre de 2025